

## **RESOLUCION N° 177/2025**

**Paraná, 4 de noviembre de 2025.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Conforme lo dispuesto en el **Artículo 1º de la Ley N° 11.186**, se crea un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

Con el objeto de dar paulatina cobertura a los cargos creados, se gestionó la adecuación de las partidas presupuestarias correspondientes.-

En el marco de dicha cobertura progresiva, el **Sr. Fiscal Coordinador de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Javier Lombardi**, solicita la **asignación de un cargo de Jefe de Despacho - Delegados** para la Localidad de Concepción del Uruguay.-

A tales fines, se propone la designación en forma **Interina** a la **Dra. Catalina MIR, D.N.I. N° 37.338.100**, quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar N° 2 de la Unidad Fiscal de Villaguay, como **DELEGADA JUDICIAL INTERINA N° 3 DE LA UNIDAD FISCAL DE CONCEPCIÓN**

**DEL URUGUAY.-**

En virtud de la vacante que genera la designación Interina de la Dra. MIR, se propone cubrir el cargo de Fiscal Auxiliar Nº 2 de la Unidad Fiscal de Villaguay con el **Dr. Sergio Paulo SALISKY, D.N.I. Nº 32.231.280**, y el cargo de Fiscal Auxiliar de la Unidad Fiscal de Rosario del Tala con la **Dra. Laila TALEB, D.N.I. Nº 30.797.352**, quien ha resultado 2<sup>a</sup> en el Orden de Mérito del Concurso Nº 240 del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Entre Ríos, habiendo obtenido un puntaje total de 80,66.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1º). ASIGNAR UN (1) CARGO DE JEFE DE DESPACHO - DELEGADO JUDICIAL** creado por Ley Nº 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal Concepción del Uruguay.-

**2º). DESIGNAR COMO DELEGADA JUDICIAL Nº 3 INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY**, a la Dra. MARIA CATALINA MIR, D.N.I. 37.338.100, *a partir de la fecha de toma de posesión*, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

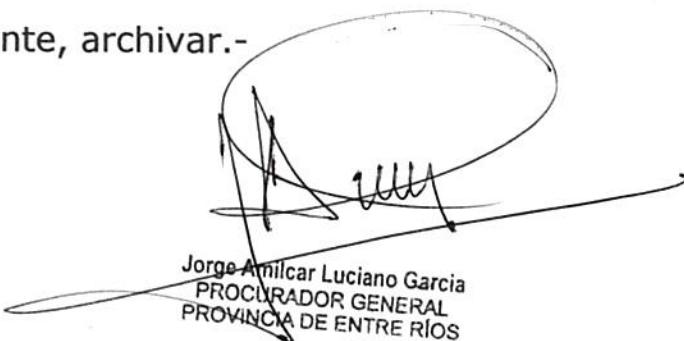
**3º). DESIGNAR al Dr. SERGIO PAULO SALISKY, D.N.I. 32.231.280,** actual Fiscal Auxiliar Interino de Rosario del Tala, como **FISCAL AUXILIAR Nº 2 INTERINO de la UFI VILLAGUAY**, a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

**4º) DESIGNAR a la Dra. LAILA TALEB, D.N.I. 30.797.352, como FISCAL AUXILIAR INTERINO DE LA UFI DE ROSARIO DEL TALA,** a partir de la toma de posesión y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**5º). ENCOMENDAR** al Sr. Secretario de Coordinación de la Jurisdicción de Concepción del Uruguay, Dr. Agustín Perinotto, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

**6). LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amilcar Luciano García  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

